ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRIENSO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de mayo de dos mil veinte, en el local de la Compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 Y a Av. 6 de Diciembre Edificio Multiapoyo 3er Piso y previa convocatoria realizada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, se reúnen los Socios de TRIENSO CIA. LIDA. Siendo las 10h00, deciden conformarse en Junta General Ordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Licenciado Pablo Almeida y actuando como Secretario el Licenciado Juan Fernando Martinez, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de informe anual de los Administradores.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

Secretario, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPANTES		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
PABLO ALMEIDA TINAJERO.	500	$	500,00
JORGE CALLEJAS AGUIRRE.	500	$	500,00
JUAN MARTINEZ REYES.	500	$	500,00
BERNARDO VALLEJO ESPINOSA.	500	$	500,00
TOTALES	2000	$	**2.000,00**

El presidente de la junta General Ordinaria de Socios somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria de Socios, se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente pide que se de lectura al informe anual de los administradores de la compañía; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidencia solicita que se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

A continuación la Presidencia pone en consideración de la junta el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime que las utilidades sean repartidas de la siguiente forma:

- 15% para los trabajadores
- 22% para el pago del impuesto a la renta.
- 5% de reserva legal y que el remanente se acumule como utilidad no distribuida.

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Socios, a las 13h00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.-

Pablo Esteban Almeida T.
PRESIDENTE-SOCIO

Juan Fernando Martinez
SECRETARIO-SOCIO

Jorge Calléjas Aguirre
SOCIO

Bernardo Vallejo Espinosa
SOCIO